



**Universidad Nacional de Salta**

**Rectorado**

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 17 ABR 2018

Expte. N° 17.560/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Rafael Fabián GUTIÉRREZ, Profesor de la FACULTAD DE HUMANIDADES de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el auspicio del curso "MANUEL J. CASTILLA EN LA LITERATURA DE SALTA" destinado a docentes, investigadores y estudiantes de Letras de la Provincia de Salta, escritores y público en general, que se dictará durante el mes de abril en la Sala "Walter Adet" del Complejo de Archivos y Bibliotecas de la Provincia de Salta.

QUE la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA solicita se otorgue el auspicio solicitado.

QUE la SECRETARÍA ACADÉMICA aconseja se declare de interés universitario el citado evento.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario el curso "MANUEL J. CASTILLA EN LA LITERATURA DE SALTA", que se llevara a cabo en el mes de abril en la Sala "Walter Adet" del Complejo de Archivos y Bibliotecas de la Provincia de Salta, organizado por la Cátedra de Literatura Argentina de la FACULTAD DE HUMANIDADES de esta Universidad.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

Lic. SILVIA SÜHRING  
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS  
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0484-2018